

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10217 *Resolución de 18 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3920	dólares USA.
1 euro =	133,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,645	coronas checas.
1 euro =	7,4440	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85830	libras esterlinas.
1 euro =	283,57	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6980	lats letones.
1 euro =	4,5575	zlotys polacos.
1 euro =	4,2319	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9660	coronas suecas.
1 euro =	1,5013	francos suizos.
1 euro =	8,8825	coronas noruegas.
1 euro =	7,2920	kunas croatas.
1 euro =	43,4455	rublos rusos.
1 euro =	2,1822	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7528	dólares australianos.
1 euro =	2,7519	reales brasileños.
1 euro =	1,5758	dólares canadienses.
1 euro =	9,5139	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7885	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.310,78	rupias indonesias.
1 euro =	66,9690	rupias indias.
1 euro =	1.761,44	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6946	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9284	ringgits malasio.
1 euro =	2,1923	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,322	pesos filipinos.
1 euro =	2,0292	dólares de Singapur.
1 euro =	47,533	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3480	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda